RESOLUCION NUMERO 035 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-OP-001-2025".

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 037 DE 2014, SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. CP-OP-001-2025
y….

CONSIDERANDO:

Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 5185 de 2013 "*Por medio de/a cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*"

Los lineamientos dados, por el Ministerio de Salud para los Estatutos de Contratación de las Empresas Sociales del Estado, en especial en lo que hace referencia a la contratación de proyectos de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica, cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación.

Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

Que el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado, pero podrán, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Que si bien las Empresas Sociales del Estado cuentan con un régimen privado para adelantar su contratación, no puede desconocerse que dentro de los fines de la contratación que involucra recursos públicos, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*", y en este sentido, la gestión contractual por parte de las Empresas Sociales del Estado debe corresponder a los principios de eficiencia, selección objetiva y transparencia en la selección de contratistas bajo condiciones de igualdad para todos los interesados en participar del proceso, neutralidad y reglas claras para la presentación de ofertas, garantía del derecho de contradicción, publicidad de las

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

actuaciones del proceso, informes y actos administrativos motivados, escogencia objetiva del contratista que ofrezca la oferta más favorable para la entidad y que sea consecuente con los fines de la misma, y de esta manera evitar la configuración de cualquier actividad que pueda generar un daño antijurídico para la administración.

Resolución 5185 de 2013 “Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual”

Acuerdo 037 de 2014 adopción Estatuto contractual de la E.S.E:

Artículo 12°.- De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección que siguen:

1.Contratación directa.
2.Convocatoria pública.

Artículo 37°.- Del procedimiento para la contratación de convocatoria pública. La selección del contratista se realizará por convocatoria pública siguiendo el procedimiento que sigue(…), dejando constancia que por ser la resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud que contiene unos términos y plazo definidos y tener fuente de recursos del Ministerio de Salud, se aplicara esta en su totalidad.

El comité conformado tendrá las obligaciones contempladas en sus respectivos contratos y las contempladas en la resolución 5185 de 2013, modificada por la resolución No. 1440 de 2024 del Ministerio de Salud.

En los procesos de contratación por convocatoria pública, la Empresa Social del Estado conformará un comité de apoyo a la actividad contractual el cual tendrá por objeto hacer recomendaciones al ordenador de gasto en materia contractual, atendiendo los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de que trata el artículo 209 de la Constitución Política. Serán algunas de sus funciones:

a) Recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta de los procesos de selección que se adelanten y la celebración de los contratos que se requieran.

b) Verificar la existencia de disponibilidad presupuestal.

c) Recomendar al ordenador de gasto la suscripción de las adiciones, modificaciones y prórrogas de los contratos o convenios.

d) Las demás recomendaciones que resulten necesarias en aras de garantizar una selección objetiva en los procesos de contratación y las que se encuentren relacionadas en el Estatuto y Manual de Contratación.

El Comité estará conformado como mínimo por tres integrantes que tengan formación o experiencia en temas jurídicos, financieros y técnicos, los cuales podrán ser de la planta de personal o personal contratado

por la entidad.

Que el Hospital San Simón de Victoria, Caldas, necesita recibir propuestas para seleccionar oferentes para los siguientes lotes:

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Lote No. 1:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 644.984.424,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 2.:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE FIERRITOS DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	[Tres (3) meses]	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SISTE PESOS M/CTE ($ 536.898.867,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 3

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE LA ITALIA DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	[Tres (3) meses]	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 533.281.809,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 4

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE LA PRADERA DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 648.565.034,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 5

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE INSPECCIÓN ESPECIAL ISAZA DE LA ESE SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 647.367.665,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

Lote No. 6

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE EL LLANO DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 640.538.033,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 7

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE MARZALA DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 587.272.174,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

De acuerdo con los fundamentos jurídicos que hacen parte de los estudios previos, esta contratación se ubica en la modalidad de convocatoria pública, Acuerdo 037 de 2014 adopción Estatuto contractual de la E.S.E, Artículo 12°.- De las modalidades de selección.
Que el Hospital cuenta la disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes, provenientes dichos recursos del presupuesto general de la nación, ministerio de salud:
Lote No. 1:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO	Municipio de Victoria – Caldas

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

SEDE PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS		MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 644.984.424,oo)	

Lote No. 2.:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE FIERRITOS DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	[Tres (3) meses]	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SISTE PESOS M/CTE ($ 536.898.867,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 3

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE LA ITALIA DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	[Tres (3) meses]	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 533.281.809,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 4

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE LA PRADERA DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 648.565.034,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 5

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE INSPECCIÓN ESPECIAL ISAZA DE LA ESE SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 647.367.665,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 6

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE EL LLANO DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 640.538.033,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Lote No. 7

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
ADECUACION MENOR PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE MARZALA DE LA ESE SAN SIMON DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	[Tres (3) meses]	QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 587.272.174,oo)	Municipio de Victoria – Caldas

Por la SUMA DE CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS (4.238.908.006) INCLUIDO IVA.Y TODOS LOS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR., expedida por el área finacniera del Hospital.
El proceso se apertura para explorar la posibilidad de limitarse a MiPymes territorial, de conformidad con el artículo 9 de acuerdo 037 de 2014: "(…) Artículo 9°.- Del tratamiento y preferencia de las ofertas territoriales. En igualdad de condiciones para contratar, se preferirá, en su orden, la oferta de bienes y servicios de origen , Caldense, Nacional y Extranjera (…) "
Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II, para cada uno de los 7 lotes, cada mipyme podrá hacer la solicitud de limitación para máximo dos lotes. Asimismo, los interesados deberán demostrar el cumplimiento de los siguientes requisitos, todo lo anterior en concordancia con el articulo 33 y 34 de la ley 2069 de 2020, parágrafo 2 del artículo 12 de la ley 1150 de 2007 "(…) independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos (…)":
Así mismo se aplica esta facultad de limitación en razón a lo contenido en el artículo 80 de la ley 2294 de 2023,
Así mismo el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega.
Conforme el decreto ibidem las entidades estatales podrán incluir en el pliego de condiciones mecanismos o reglas que limiten el número de lotes que se adjudican a un mismo proponente, con el fin de evitar que se concentre la contratación

CRONOLOGIA. - Según conste en la plataforma electrónica SECOP II

Actividad	Fecha y hora	Lugar

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

Publicación del aviso de convocatoria pública.	23/10/2025 18:00 p.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos	23/10/2025 18:00 p.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Aviso de pliego de condiciones	23/10/2025 A LAS 18:00 a.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
		SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 28/10/2025 A LAS 10:00	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	HASTA EL 23/10/2025 A LAS 18:00	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aviso limitación la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 28/10/2025 A LAS 10:05 a.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones	23/10/2025 A LAS 18:00	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	HASTA EL 27/10/2025 A LAS 10:00 SE RECEPCIONAN SOLICITUDES MENSAJES SOBRE ASIGNACION DE RIESGOS, PLATAFORMA SECOP II, A LAS 11:00 S PUBLICA EL ACTA DE ASIGNACION DE RIESGOS CONFORME LAS SOLICITUDES ALLEGADAS.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
		SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 31/10/2025 A LAS 10:00 a.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
		SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 31/10/2025 A LAS 10:10 a.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	07/11/2025 A LAS 17:00 horas	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es

Fecha de cierre	10/11/2025 A LAS 07:00 A.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
		SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	10/11/2025 A LAS 08:00 A.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para evaluar y Publicación del informe preliminar de evaluación	10/11/2025 hasta el 15/11/2025 A LAS 08:00 A.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	15/11/2025 hasta el 21/11/2025 A LAS 17:00	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia y Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22/11/2025 A LAS 08:00 A.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	22/11/2025 A LAS 11:00 A.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	3 días hábiles siguientes	Hospital de San Simón de Victoria, Caldas apoyo a contratación.
Aprobación de Garantías	3 días hábiles siguientes a la radicación al interventor.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

EL LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.-

Hospital San Simón de Victoria Caldas, Carrera 4 N 8 – 23, y plataforma electrónica SECOP II.

LA CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.-

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, la Gerencia del Hospital San Simón de Victoria, Caldas, INVITA a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos en el SECOP.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. -

El presupuesto oficial asciende a la suma de EL PRESUPUESTO OFICIAL ASCIENDE A LA SUMA DE

CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS (4.238.908.006) INCLUIDO IVA.Y TODOS LOS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR, en 7 lotes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-001-2025", ADECUACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE PRINCIPAL Y/O CENTROS Y/O PUESTOS DE ESE HOSPITAL SAN SIMÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento de la normatividad arriba descrita aperturar para solicitudes de limitar a MiPymes Local Municipio de Victoria, Caldas.
ARTICULO TERCERO: Publíquese en la plataforma electrónica SECOP II (web: www.colombiacompra.gov.co)

ARTICULO TERCERO: Conformar el comité técnico contratado por el efecto por las siguientes personas:

MARTHA INÉS PÁEZ TORRES
Contadora - Componente Financiero

JEFFERSON GERARDO BUSTAMANTE SIERRA
Abogado - Componente Jurídico y complementario.

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ BEDOYA
Ingeniero Civil - Componente Técnico.

PARAGRAFO: El comité conformado tendrá las obligaciones contempladas en sus respectivos contratos y las contempladas en la resolución 5185 de 2013, modificada por la resolución No. 1440 de 2024 del Ministerio de Salud.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación. Para constancia se firma en victoria caldas a los 23 días del mes de Octubre de2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARILU HERNANDEZ MENDEZ
Gerente

Reviso. JB. Asesor Jurídico Externo.

Carrera 4 N 8 – 23
Teléfono 0968552084 Fax 0968552146
Página web esesansimonvictoria.gov.co Email hsansimon423@yahoo.es